

AI-421-2021

01 de marzo de 2021

Doctor

Randall Álvarez Juárez, Director General

HOSPITAL MONSEÑOR SANABRIA MARTÍNEZ -2501

Estimados señor:

ASUNTO: Remisión Reporte N° 9 “Proceso de vacunación Hospital Monseñor Sanabria de Puntarenas” del Informe AGO-RS-05-2021 “Auditoría de carácter especial sobre el proceso institucional de vacunación COVID-19”.

Se remite Reporte N°9 denominado “Micro planificación y priorización de los grupos de vacunación en el Hospital Monseñor Sanabria de Puntarenas” del Informe AGO-RS-05-2021, que forma parte de la fiscalización, control y asesoría que realiza esta Auditoría sobre el cumplimiento de los protocolos y el control interno en el proceso de vacunación COVID-19, a nivel institucional.

De acuerdo con los lineamientos internos establecidos en lo referente a la comunicación de resultados de las evaluaciones relacionadas con el proceso de vacunación COVID-19, basados en la metodología de Auditoría Ágil, se adjunta el reporte indicado, con el objetivo de dar a conocer los resultados de los procedimientos aplicados por esta Auditoría, específicamente en el Hospital Monseñor Sanabria Martínez, en la revisión del proceso de vacunación durante el período comprendido entre el 5 al 9 de enero 2021.

Al respecto, a partir de la revisión efectuada por esta Auditoría Interna, se verificó la aplicación de 500 dosis en el Hospital Monseñor Sanabria, mediante el cual se determinó la aplicación de la vacuna a 1 funcionaria, sin que eventualmente el centro de salud se haya ajustado a los lineamientos de priorización, por cuanto el tercer día de vacunación (8 de enero de 2021), se le aplicó la dosis a una trabajadora ya que iba a salir de vacaciones, a pesar de que en ese momento se disponía de personal en mayor riesgo de contagio por el desarrollo de sus funciones sustantivas.

Por otro lado, se evidenciaron oportunidades de mejora, en relación con el registro de la información, en virtud que se detectó la no inclusión de 2 personas vacunadas en el Sistema Integrado de Información en Vacunas (SIVA), así como la ausencia de registro oportuno en la plataforma Noti – FACEDRA de casos de funcionarios con diagnóstico de efectos adversos.

Los resultados evidencian que la institución ha venido realizando esfuerzos importantes en el establecimiento de lineamientos para la ejecución del proceso de vacunación para la prevención del COVID-19, no obstante, **dado que hay situaciones en las cuales la aplicación de la vacuna no se ajustó a los criterios establecidos técnicamente por las autoridades competentes**, es necesario que esa Administración Activa, conforme las potestades y competencias conferidas, valore los resultados expuestos al amparo del ordenamiento jurídico vigente, y efectúen las acciones inmediatas requeridas para el mejoramiento de los controles, así como, las investigaciones que correspondan para determinar la verdad real de los hechos y, en caso de proceder, se establezcan responsabilidades,

administrativas, legales o de otra índole, acciones que serán informadas oportunamente a este órgano de control y fiscalización.

De acuerdo con lo conversado con su estimable persona, esta Auditoría, basada en la metodología establecida, estará realizando seguimiento a las acciones que se lleven a cabo para atender las situaciones expuestas en este reporte, a fin de que dichas acciones sean consideradas previo a la emisión del informe de auditoría final. La reunión virtual para estos efectos, según lo acordado, se realizará el miércoles 24 de marzo de 2021, de 10:00 a.m. a 11:00 a.m. por el medio que será oportunamente comunicado.

Atentamente,

AUDITORÍA INTERNA

Lic. Olger Sánchez Carrillo
Auditor

OSC/MZS/KAL/lbc

Anexo: (1)

1. Reporte de Áreas de Mejora.

- C. Dr. Román Macaya Hayes, Presidente Ejecutivo-1102
Dr. Roberto Cervantes Barrantes, Gerente General-1100
Dr. Mario Ruíz Cubillo, Gerente Médico-2901
Licda. Xinia Fernández Delgado, Directora de Comunicación Organizacional-1115
Dr Eduardo Cambronero Hernández, Director Red de Servicios de Salud-2906
Dr. Wilburg Díaz Cruz, Director de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Pacífico Central-2598
Auditoría

Referencia. ID-49858